



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210029100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Angela Bonilla	Herederos De La Señora Mercedes María Rhenals Silva	04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsanan
08001405301320210029000	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Johan Camilo Gómez Valencia	04/06/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Solicitud Y Remitir Juzgados Civiles Municipales De Miranda Cauca
08001405301320210029400	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Magda Raquel Castro Barbosa	04/06/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Y Ordena Remitir A Los Juzgados Civiles Municipales De Bogotá
08001405301320210029200	Jurisdicción Voluntaria	Oscar Alexis Montero Flórez		04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En secretaria Para Subsanan

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

6884412a-29ed-428e-9ae0-00e351d97c3a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200032000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	José Miguel García Buelvas	04/06/2021	Sentencia
08001405301320210028900	Procesos Ejecutivos	Carmen Julia Castro Serje	Omar Enrique González Jiménez	04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria.
08001405301320190064000	Procesos Ejecutivos	Dorian Pertuz Pizarro	Samir Alberto Badillo Llanes, Arlen David Álvarez Gámez	04/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320190064000	Procesos Ejecutivos	Dorian Pertuz Pizarro	Samir Alberto Badillo Llanes, Arlen David Álvarez Gámez	04/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320210028800	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Iván Darío Barros Castro Y Otros	Iván Antonio Barros Rodríguez	04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsanan

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

6884412a-29ed-428e-9ae0-00e351d97c3a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210029600	Tutela	Jorge Tinoco Blanco	Banco Davivienda S.A.	04/06/2021	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Concede Amparo Derecho Petición - Niega Amparo Habeas Data Y Otros Derechos
08001405301320210030300	Tutela	Ralph David Palomino Hooker Y Frank David Palomino Hooker	Clínica Del Caribe	04/06/2021	Auto acepta solicitud de desistimiento
08001405301320210032500	Tutela	Lizbeth Cecilia Henriquez Pinto	Financiera Comultrasan	04/06/2021	Auto admite tutela
08001405301320210032700	Tutela	Fabian Enrique Machacon Colina	Secretaria De Hacienda Departamental Del Atlantico – Gobernación Del Atlantico	04/06/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

6884412a-29ed-428e-9ae0-00e351d97c3a